



**Municipalidad
de Independencia**

CONCURSO PARA PROVEER CARGO DE COORDINADORA

RESIDENCIA TRANSITORIA

Llámesese a Concurso Público para proveer el cargo de Coordinación para Residencia Transitoria en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

BASES DEL CONCURSO

Cargo: **Coordinadora Residencia Transitoria**

1 vacante disponible

Jornada/Modalidad: 44 horas semanales, trabajo presencial, en turnos

Contrato a honorarios al 31 de diciembre de 2025.

Remuneración: \$1.439.103

PERFIL COORDINACIÓN:

Se requiere formación en Ciencias Sociales con experiencia previa en cargos similares. Conocimientos en enfoque de género y diversidades, violencia de género y atención con diversidad de mujeres.

Estará a cargo de un equipo interdisciplinario compuesto por una psicóloga, una trabajadora social y seis educadoras de trato directo.

COMPETENCIAS

- Motivación por el logro y la calidad.
- Iniciativa y Creatividad.
- Aplicación de conocimientos y experiencias previas.
- Trabajo en equipo.
- Adaptabilidad y Flexibilidad.
- Empatía y motivación para el trabajo con mujeres víctimas de violencia.
- Experiencia en trabajo con población vulnerable.

- Capacidad de acogida y escucha activa.
- Tolerancia a la frustración.
- Conocimiento en metodologías grupales

FUNCIONES

- Responsable de implementar el programa según Orientaciones técnicas.
- Realizar despeje y análisis de los antecedentes para el correspondiente pre-ingreso e ingreso
- Coordinar la gestión administrativa y financiera de la Residencia Transitoria.
- Apoyar la coordinación y comunicación entre organismo ejecutor y SernamEG.
- Liderar la evaluación de preingreso a Residencia Transitoria, sea interno del SernamEG y/o externo.
- Encargada del cumplimiento de la gestión técnica de la Residencia Transitoria.
- Supervisar el cumplimiento del protocolo de convivencia y seguridad.
- Establecer coordinaciones interinstitucionales. Velar por la coordinación activa y permanente con los otros componentes del programa de Recuperación.
- Velar por el correcto registro de información en términos programáticos e individuales de cada caso.
- Liderar acciones y planificación de autocuidado y cuidado de equipos al interior de la Residencia Transitoria.
- Realizar intervención en crisis en etapas de preingreso u otras que lo requieran.

ANTECEDENTES REQUERIDOS AL PRESENTAR:

- Curriculum Vitae Actualizado
- Certificado de Título técnico, copia simple
- Certificados que acrediten formación complementaria.
- Fotocopia cédula de identidad.
- Certificado de antecedentes.
- Certificado de inhabilidades
- Certificado de no deuda de pensión de alimentos.

***La ausencia parcial o total de la documentación, implica considerar inadmisibile la postulación.**

ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Los antecedentes deben ser enviados al siguiente correo

casaacogidaindependencia@gmail.com con copia a jabujatum@independencia.cl

Indicando en asunto el cargo que postula, “postulación Coordinación RT, Independencia”.

PAUTA EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES

Las postulantes serán evaluadas en las siguientes etapas:

- 1) Evaluación curricular, que incluye la formación profesional, las capacitaciones y la experiencia laboral.
- 2) Revisión de referencias trabajos anteriores.
- 3) Prueba Técnica de conocimientos en género
- 4) Entrevista personal, que será realizada por la comisión evaluadora, integrada por representantes de la Dirección Regional Metropolitana de SernamEG y Municipalidad de Independencia, en su calidad de Ejecutor.

ETAPAS DEL PROCESO

Convocatoria y difusión	8 al 12 abril
Revisión curricular	8 al 14 abril
Prueba técnica	21 de abril a las 15:00.
Entrevista Global de conocimiento Técnico y Territorialidad	24 y 25 de abril.
Inicio de funciones	1 de mayo

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Las postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades de la Institución. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.